

RESOLUCIÓN EXENTA Nº1714 MELIPILLA, 12 MAYO DEL 2017.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.981 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año en curso; el Decreto Supremo Nº19, de 22 enero del año 2001, que faculta a los Ministerio de Estado, para firmar "por orden del Presidente de la Republica", la Resolución Nº1.600, del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con los recursos para atender las solicitudes de personas de escasos recursos, indigentes o que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad, antecedentes que acrediten su situación.

RESUELVO:

Concédase subsidio a las personas que se identifican a continuación por el monto que se asigna, el que deberá ser imputado al programa ORASMI y en el área señalada, ascendiendo el gasto descrito en la presente Resolución Exenta a un monto total de \$1.043.853.- (un millón cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos) de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE		AREA BENEFI CIO	MONTO AYUDA \$	ESPECIE	N° RESOLUCIÓ N QUE A PRUEBA	PROVEEDOR / RUT
		VIVIEN DA	\$200.000	APORTE PARA CANCELACIÓN DE VIVIENDA DE EMERGENCIA	1705	FUNDACIÓN VIVIENDA RUT: 70.016.130-7 PROVEEDOR UNICO
		SALUD	\$142.000	ADQUISICIÓN PARA ALIMENTO ESPECIAL ENSURE 10 TARROS	1706	TIENDA DE SALUD AMEDICAR CAROLINA ALVAREZ MOYA / RUT: 8.031.828-6
		SALUD	\$150.000	APORTE PARA CANCELACIÓN DEUDA MEDICO CIRUJANO	1707	MEDICO CIRUJANO NESTOR VEGA ESPINOZA RUT: 4.342.604-4 PROVEEDOR UNICO
		SALUD	\$119.880	USO PERMANENTES	1708	FARMACIA EKONOFARMA / RUT: 76.229.873-2
		SALUD	\$128.970		ı	FARMACIA EKONOFARMA / RUT:76.229.873-2
		SALUD	\$96.503		1710	COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LTDA RUT: 78.906.980-8 CONVENIO MARCO



3	SALUD	\$142.000	ADQUISICIÓN PARA ALIMENTO ESPECIAL ENSURE 10 TARROS	1711	TIENDA DE SALUD AMEDICAR CAROLINA ALVAREZ MOYA / RUT: 8.031.828-6
3	SALUD	\$64.500	PAGO EXAMEN MEDICO ENDOSCOPIA DIGESTIVA	1712	CLINICA SAN AGUSTIN S.A. RUT: 85.962.100-7 PROVEEDOR UNICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBERONIA SOTO MESSINA
GOBERONIA DE MELIPILLA

RPP/CLL/MIN/KCA/PGO
DISTRIBUCION:
Depto. Administracion y Finanzas
Depto. Social
Oficina de Partes
SIGEC

15283031